

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el Viernes día 29 de Enero de 2016.

Los trabajadores municipales cobran en enero la parte pendiente de la paga extra de 2012

-

- M.A.I.
- IRUN

29 enero 201600:38

La delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales, Lourdes Larraza, ha confirmado esta semana que la parte pendiente (un 49,73%) de la paga extraordinaria de los trabajadores municipales que fue suprimida en diciembre 2012 por orden del Gobierno central se ha hecho efectiva en las nóminas de este mes de enero. «La voluntad política, desde un primer momento, ha sido la de hacer efectiva a los trabajadores municipales dicho importe», explicó Larraza, aunque recordó que esa voluntad «no siempre va alineada con el procedimiento administrativo». Para poder abonarla, el Ayuntamiento ha necesitado sucesivas leyes estatales que han permitido implementar aportaciones extraordinarias equivalentes a parte de esa paga suprimida; la última, a finales del pasado mes de octubre, por ese 49,73% restante.